







**Para quienes cursan el Nivel Inicial, el Nivel Primario o el Nivel Secundario**

- **Formulario completo.**
- Constancia de alumna/o regular original del presente ciclo lectivo, con los siguientes datos: nombre completo, N° de DNI, sala / grado / año y sección a la que asiste la/el alumna/o; fecha de emisión, firma y sello de la Autoridad Académica competente, sin enmiendas ni correcciones.

**Para quienes cursan el Nivel Superior (Terciario o Universitario)**

- **Formulario completo.**
- Constancia de alumna/o regular original, del presente ciclo lectivo, con los siguientes datos: nombre completo, N° de DNI, nombre de la carrera, año de la carrera que cursa la/el alumna/o; fecha de emisión, firma y sello de la Autoridad Académica competente, sin enmiendas ni correcciones.
- Fotocopia legalizada del título secundario o certificado de título en trámite original (\*). (Solo quienes ingresan a la carrera).
- Plan de estudios de la carrera, con firma y sello de la Autoridad Académica competente. (Solo quienes ingresan a la carrera).
- A partir del 2° año de la carrera, analítico parcial original de las materias aprobadas con su respectiva fecha de aprobación con firma y sello de la Autoridad Académica competente, sin enmiendas ni correcciones.

**(\*) Se acepta como legalización la firma y sello de las Autoridades Académicas, Policía o Juzgados de Paz.**

**IMPORTANTE**

Por favor no olvide llenar toda la información solicitada en el formulario y firmarlo.

- **Completar las 3 primeras hojas del formulario**
- **Certificado de alumno regular en curso**
- **Copia del boletín/Materias aprobadas del año anterior**

De omitir total o parcialmente la documentación antes solicitada, la beca será denegada.

Es obligatorio informar el e-mail y teléfonos actualizados, para recibir la comunicación del pago de la beca.

El envío por correo NO es confirmación de presentación de la documentación, debe confirmar su recepción comunicándose a los teléfonos y correo electrónico que figuran al pie.

**Toda la documentación deberá ser presentada hasta el 30/06/2022**

**SOLICITUD DE LA BECA**

PADRINAZGOS PRESIDENCIALES, Subsecretaría General, Presidencia de la Nación

Balcarce 24 - Piso 2° - C1064AAB - C.A.B.A.

Teléfonos: 011- 4344 - 3777 / 3780 / 3712

Correo electrónico: [padrinazgospresidenciales@presidencia.gob.ar](mailto:padrinazgospresidenciales@presidencia.gob.ar)